

**Acta de la Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de
Compañía Anónima El Universo, del 18 de abril de 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, a las doce horas dieciséis minutos, se reúnen en el local social de Compañía Anónima El Universo, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre Calle 11 y Avda. Ernesto Albán, los siguientes accionistas de C.A. El Universo: el señor Carlos Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y siete (167) acciones; el señor César Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; la compañía N. Pérez Holdings LLC., debidamente representada en esta Junta por la abogada Xiomara Castro Pazmiño, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de ciento sesenta y cinco (165) acciones; y la señorita Victoria Olcott Leví, debidamente representada en esta Junta por la señora Sofía Safadi Emen, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de dos (2) acciones, con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de Compañía Anónima El Universo, que es de Veintiséis millones noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$26.090.000.00), dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, de un valor de Cincuenta y dos mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$52,180.00) cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Leonardo Terán Parral, Gerente General de C.A. El Universo; la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Principal de la compañía, quien fue convocada personal e individualmente mediante comunicación por correo electrónico, cuya copia se agrega al expediente; y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la compañía.

Preside la sesión el señor Carlos Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, de acuerdo a los Artículos Undécimo, literal C, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del Estatuto Social de C.A. El Universo, y como Secretaria de la sesión actúa la Secretaria de la compañía, señorita Esperanza Reyes Villarreal, al tenor de los Artículos Undécimo y Vigésimo Quinto numeral 1 del antes mencionado estatuto. Una vez elaborada la lista de asistentes por la Secretaria y constatado el quórum legal, el Presidente declara instalada formalmente la Junta y abierta la sesión.

Acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en la página

11, Sección Gran Guayaquil, de diario El Universo de Guayaquil, del sábado 8 de abril de 2017, la misma que dice:

"Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Anónima El Universo.

Se convoca a todos los accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO, y especial e individualmente a la Ing. Letty Zambrano Alvarado, en la dirección Circunvalación Norte 531 y Bálsamos Norte, Edif. Santa María de Valparaíso, Urdesa Norte, Guayaquil, Comisaría de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día martes 18 de abril de 2017, a partir de las 12h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado en la Av. Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.
5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

NOTA: De conformidad con la Ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, así como los informes del Gerente General, de la Comisaría y de los Auditores Externos, han estado y continuaran a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Guayaquil, abril 8 de 2017.

Carlos Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de Compañía Anónima El Universo (En subrogación del Presidente)".

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a dar lectura a su Informe Anual de Labores, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona la aprobación del mismo; al no existir más mociones, y antes de tomar votación, la Secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción presentada. Los accionistas presentes adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. En el **segundo punto**, la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Principal, da lectura al informe de la Comisaria presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona la aprobación del antes referido informe; al no existir más mociones al respecto, se toma votación por Secretaría, y los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de C.A. El Universo, respecto del ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual, el Presidente consulta si algún accionista tiene alguna pregunta sobre este informe; al no existir preguntas al respecto, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Tercera Resolución**: Dar por conocido el referido informe. En el **punto cuarto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona que se aprueben los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2016; al no existir otra moción, la Secretaria toma votación y los accionistas presentes adoptan la siguiente **Cuarta Resolución**: Aprobar con el voto favorable de los accionistas presentes, con la sola excepción de los señores Carlos Pérez Barriga y César Pérez Barriga, quienes no votan en este punto por ser administradores de la compañía, los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016. En el **quinto punto**, el Gerente General informa a la Junta de Accionistas que el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, luego de deducir los rubros correspondientes a impuesto a la renta y 15% de la participación de trabajadores, es de Quinientos treinta mil cuatrocientos noventa y cuatro 91/100 dólares de los Estados Unidos


SECRETARÍA GENERAL
C.A. EL UNIVERSO

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de C.A. El Universo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 18 de 2017.

Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la Junta.

catorce minutos. (f) Carlos E. Pérez Barriga, Presidente de la Junta; (f) lo cual el señor Presidente clausura la presente sesión siendo las trece horas artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, con sesión será redactada dentro del plazo de 15 días, según lo señalado en el el Presidente informa a los accionistas que el acta correspondiente a esta Universo por el ejercicio económico 2017. No habiendo otro punto que tratar, Horwath, Romero & Asociados para que realice la Auditoría Externa de C.A. El unánimemente la siguiente **Sexta Resolución:** Designar a la compañía Crowe existir otra moción, se toma votación por Secretaría, y los accionistas adoptan Romero & Asociados para realizar la auditoría externa del año 2017; al no mociona que se apruebe la contratación de la compañía Crowe Horwath, el servicio de auditoría externa del año 2016. El accionista César Pérez Barriga 2017; el valor cotizado es igual al valor que se pagó a la misma compañía por auditoría externa del ejercicio 2016, para realizar la auditoría externa del año presentada por Crowe Horwath, Romero & Asociados, compañía que realizó la compañía. En el **sexto punto**, el Gerente General informa sobre la oferta proporciones correspondientes a su participación en el capital pagado de la las utilidades del ejercicio económico del año 2016 a los accionistas, en las accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Quinta Resolución:** Repartir existir más mociones al respecto, se toma votación por Secretaría, y los el reparto de utilidades del ejercicio económico 2016 a los accionistas; al no repartir a los señores accionistas. El accionista César Pérez moción aprueba de los Estados Unidos de América (US\$477.445.42), monto que propone Cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco 42/100 dólares accionistas, luego de debitar el 10% destinado a reserva legal, es de de América (US\$530.494.91), por lo que el valor a disposición de los señores